



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL POR LA QUE SE ADJUDICAN LAS PLAZAS CONVOCADAS PARA SU PROVISIÓN EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS DE PLAZAS DE MAESTROS PARA EL COLEGIO PÚBLICO PÍO XII DE HUESCA

Mediante Resolución de 19 de mayo de 2022 de la Directora General de Personal se convocó concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de plazas de maestros para el Colegio Público Pío XII de Huesca.

Elevada por parte de la Comisión las puntuaciones definitivas de las personas aspirantes y la propuesta de nombramiento de las personas seleccionadas para ocupar, en comisión de servicios, las plazas ofertadas en el presente procedimiento, esta Dirección General de Personal, conforme a lo dispuesto en el Decreto 108/2020, de 11 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, resuelve:

1º.- Hacer público el listado con las puntuaciones definitivas obtenidas por las personas participantes en el procedimiento y la adjudicación definitiva.

2º.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón <https://educa.aragon.es>.

De conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

El recurso de alzada se dirigirá al Consejero de Educación, Cultura y Deporte presentándose electrónicamente, preferentemente a través del servicio digital Interposición de Recursos ante la Administración disponible en <https://www.aragon.es/tramites/interponerrecursos-ante-la-administracion>. También podrá presentarse electrónicamente en cualquiera de los registros electrónicos indicados en el artículo 16.4 a) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL
Olga Alastruey Alpin



ANEXO I - PUNTUACIONES DEFINITIVAS

PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA P.T.

	Apartado 1	Apartado 2					Apartado 3				Apartado 4	TOTAL P.T.	
		1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	3.1	3.2	3.3	3.4		Proyecto y entrevista (Min. 4 ptos. para ser seleccionado)
1ª	ASÍN ABÍO, Verónica	2,126	0	0	0	0	0	0,5	0,05	0	0	5,533	8,209 RENUNCIA
2ª	PUEYO LÓPEZ, Ana Isabel	2,252	0	0	0,25	0	0	0,5	0	0	0	5,183	8,185
3ª	LÓPEZ PALACIO, Adriana	2,336	0	0	0,25	0	0	0,5	0	0,2	0	4,667	7,953
4ª	MAZA ALCUBIERRE, Ana	0,92	0	0	0	0	0	0,5	0	0,4	0	5,600	7,420
5ª	HERAS FRAILE, Rebeca	1,378	0	0	0,25	0	0	0,5	0,05	0,08	0	4,833	7,091

SUÁREZ MORENO, Nieves	0	0	0	0	0	0	0,4	0	0	0	0	NO APTA	-
DÍAZ ARAGÓN, Mª. Paz	0,878	0	0	0,25	0	0	0,5	0	0,23	0	0	NO PRESENTADA	-

EDUCACIÓN INFANTIL E.I.

	Apartado 1	Apartado 2					Apartado 3				Apartado 4	TOTAL E.I.	
		1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	3.1	3.2	3.3	3.4		Proyecto y entrevista (Min. 4 ptos. para ser seleccionado)
1ª	SUÁREZ MORENO, Nieves	0	0	0	0	0	0	0,4	0	0	0	4,017	4,417

MONTAÑÉS SERENA, Mª. Eugenia	1,5	0	0	0	0	0	0	0,1	0,4	0	0	NO APTA	-
MIRANDA FRANCOS, Amparo	0,462	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	NO APTA	-
NIETO LÓPEZ, Almudena	0,126	0	0	0	0	0	0,5	0	0,14	0	0	NO APTA	-

ED. PRIMARIA PRI

	Apartado 1	Apartado 2					Apartado 3				Apartado 4	TOTAL PRI	
		1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	3.1	3.2	3.3	3.4		Proyecto y entrevista (Min. 4 ptos. para ser seleccionado)
1ª	MAS CANO, Laura	0,836	0	0	0	0	0	0,5	0	0,15	0,06	4,650	6,196

DÍAZ ARAGÓN, Mª. Paz	0,878	0	0	0,25	0	0	0,5	0	0,23	0	0	NO PRESENTADA	-
TOLEDO ABAD, Mª, Elena	0	0	0	0	0	0	0,5	0,05	0	0	0	NO PRESENTADA	-

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Olga Alastruey Alpin, Directora General De Personal, DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL el 23/06/2022.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVYT3985F4CK1 X01PFI.



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ignacio Polo Martínez, Inspector De Educación, NEGOCIADO DE LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN el 23/06/2022.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSV H615KRG4B11501PFI.



ANEXO II – ADJUDICACIÓN PLAZAS

CENTRO	LOCALIDAD	HABILITACIÓN/ESPECIALIDAD	ADJUDICATARIA	PUNTUACIÓN
CEIP PÍO XII	HUESCA	P.T. (Aulas EE)	PUEYO LÓPEZ, Ana Isabel	8,185
		E.I.	SUÁREZ MORENO, Nieves	4,417
		PRI	MAS CANO, Laura	6,196